



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE RAGONVALIA
VEREDA LA UNION
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNION
DANE 254599000161 NIT: 900235415-7
CREADO MEDIANTE DECRETO N.º 000339 DEL 11 DE AGOSTO DE 2004
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N.º 009736 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024



ACUERDO N.001

23 DE MAYO DEL AÑO 2025

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y APRUEBA EL PROYECTO-AMBIENTES ESCOLARES EN PRIMERA INFANCIA-GRADO DE TRANSICION DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNION DEL MUNICIPIO DE RAGONVALIA

Los miembros del CONSEJO DIRECTIVO, en uso de sus facultades concedidas por la Ley 115 de 1994, el Decreto N° 1860 del año 1994 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 del 28 de mayo del año 2015 y,

CONSIDERANDO:

QUE: El Ministerio de Educación Nacional en su apuesta de una oferta educativa más diversa con formación integral que incluya el deporte, la cultura, la recreación, la actividad física, artes, la ciencia, la programación, la ciudadanía y la educación para la paz. En busca de garantizar el derecho a la educación y al desarrollo Integral de los niños, niñas, Jóvenes y adolescentes desde la educación inicial hasta el nivel de educación media.

Dando alcance a lo referenciado en la circular N° 0068 del 21 de abril de 2025, donde se imparten orientaciones sobre los recursos de gratuidad calidad educativa para la vigencia 2025. Donde se implique la inversión de los recursos adicionales, los cuales deben estar destinados en forma objetiva para fortalecer los ambientes escolares en la educación inicial grado transición para nuestro Centro Educativo Rural La Unión, del municipio de Ragonvalia.

Que, es necesario presentar el proyecto para implementar y diseñar ambientes escolares adecuados, seguros y pedagógicos para el desarrollo integral de los niños y niñas de la primera infancia del CER La Unión, promoviendo el juego, la exploración, el lenguaje, la expresión artística y el vínculo afectivo como pilares fundamentales del aprendizaje, teniendo en cuenta la caracterización de la comunidad educativa y siguiendo las orientaciones impartidas por la secretaria de Educación Departamental.

Que, el Ministerio de Educación Nacional ha asignado el valor de doce millones seiscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho (12.674.478) pesos m/cte, para ampliar, adecuar y mejorar la infraestructura educativa para niños del grado de transición.

ACUERDA:

Artículo Primero: Aprobar el proyecto AMBIENTES ESCOLARES EN PRIMERA INFANCIA-GRADO DE TRANSICION DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNION, del municipio de Ragonvalia.

Parágrafo: El documento del Proyecto Ambientes Escolares en Primera infancia, grado de transición, hace parte del presente acuerdo será presentado a la secretaria de Educación a través del área de Calidad Educativa.

*Centro Educativo Rural La Unión
Vereda la Unión, Municipio de Ragonvalia*



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE RAGONVALIA
VEREDA LA UNION
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNION
DANE 254599000161 NIT: 900235415-7
CREADO MEDIANTE DECRETO N.º 000339 DEL 11 DE AGOSTO DE 2004
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N.º 009736 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024



Artículo Segundo: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición,

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Ragonvalia, a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año 2025,

Aprobado:

MARCO ANTONIO VILLAMIZAR F.
DIRECTOR

JOSE TRINIDAD VARGAS MARINO
REP. DE LOS PROFESORES

JOAQUIN ALFONSO MURCIA S.
REP. DE LOS PROFESORES

DIEGO PARADA CONTRERAS
REP. DE PADRES DE FLIA

ROXANA BUITRAGO
REP. DE PADRES DE FLIA

JOSE TRINIDAD TORRES VERA
REP. SECTOR PRODUCTIVO

DAYANA CONTRERAS
REP. EXALUMNOS

JUAN DAVID PEÑA H.
REP. ESTUDIANTES GRADO 9º